

## C Cartas

### Aniversario de Copiapó

● Señor director:

Copiapó cumple 280 años, y este aniversario nos invita a reflexionar no solo sobre nuestro pasado, sino también sobre el futuro que queremos construir. Recientemente, escuchamos al alcalde electo hablar sobre cambiar la "carita triste y gris" de la ciudad, un anhelo que compartimos. Sin embargo, creemos que este cambio debe ir más allá de lo inmediato y abrazar una visión a largo plazo que inspire a todos los copiapinos.

En nuestra región, y en América Latina en general, solemos mirar hacia el pasado para buscar respuestas. Andrés Oppenheimer lo señala claramente: dedicamos poco tiempo a pensar en nuestro futuro. Este desafío es particularmente importante hoy, cuando las decisiones que tomemos tendrán un impacto significativo en cómo viviremos en 2030 o 2050.

Copiapó necesita una cultura de desarrollo que valore la planificación estratégica, la sostenibilidad y el bienestar de las próximas generaciones. Es el momento de preguntarnos: ¿Qué ciudad queremos construir para quienes vienen después de nosotros? ¿Qué acciones concretas debemos emprender hoy para transformar nuestras aspiraciones en realidades?

Invitamos a todos, autoridades y ciudadanía, a pensar y trabajar en un Copiapó que no solo cambie su rostro, sino que también se convierta en un referente de progreso, cohesión y

esperanza en la macrozona norte de Chile.

*Alberto Guerrero Mercado, 88 años*  
*Alberto A. Guerrero Zaro, 58 años*  
*Paula Guerrero Zaro, 47 años*

### Isapres

● Señor director:

Que vergüenza de parlamentarios que tenemos, modifican a la baja y dan luz verde a una ley corta de Isapres que sabían que era perjudicial para las personas y usuarios. Pero el comportamiento de las Isapres con su avaricia y gusto enfermizo por el dinero supera toda decencia. Con su actuar desvergonzado y ambicioso se burlan del ciudadano y del pueblo chileno, devolviendo la plata en más de 150 cuotas aproximada de \$600 pesos. Indignante.

No digan, después que no ven venir la molestia y la ira de las personas honorables ante tanto abuso.

*Guillermo Cortés Lutz, Doctor en Historia Grupo de Estudios de Atacama GEA*

### Chile

● Señor director: Imaginemos, por un momento, un Chile donde las cosas realmente funcionan. Un país donde la justicia no está reservada para unos pocos, donde los hospitales no colap-

san por falta de recursos y apoyo, y donde la cultura se potencia con el presupuesto asignado.

Un Chile donde Carabineros recibe el respaldo tanto de la ciudadanía como del gobierno, donde se prioriza la promoción de la salud mental y se protege a los niños, niñas y adolescentes, educándolos con responsabilidad sobre salud sexual. Un país donde el Estado no enfoca sus esfuerzos en engordar sus bolsillos ni en crear ministerios innecesarios, sino en cumplir su verdadero propósito: velar por el bienestar de todos y cada uno de los chilenos.

Soñemos con un país en el que la ciudadanía exija cuentas al gobierno, recordándole su responsabilidad principal: trabajar por el bien común. Ese Chile es posible, pero, lamentablemente, parece que seguiremos lejos de esa realidad. Hoy, ese ideal no es más que un sueño distante, alejado de las verdaderas prioridades que enfrentamos como sociedad.

*Rodrigo Salinas Rojas, psicólogo clínico*

### ¿Adiós al sistema Integrado?

● Señor director:

El Ministerio de Hacienda, que se unió con la cúpula de la CPC, propuso bajar la tasa del Impuesto de Primera Categoría para las empresas del régimen general de un 27% a un 25%.

Una de las propuestas indica que se creará un impuesto con una tasa del 16% para los propietarios de dichas empresas, el cual se aplicaría al momento de la distribución de las utilidades hacia los dueños personas naturales, no así cuando se distribuyan a los socios de las empresas. Otra señala que las empresas deberán pagar un 4% a la primera distribución de utilidades, independientemente de quienes sean los propietarios.

La Ley 21.681 del 1 de julio de 2024 estableció la posibilidad que las empresas del régimen general y Propyme general paguen un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (ISIF). Si una empresa elige este régimen, las distribuciones de utilidades no tendrían que pagar impuestos adicionales, ya que al pagar el ISIF estarían cubiertos los impuestos finales. En tanto, las empresas del régimen general tendrían que pagar una tasa que asciende a un 12%.

¿Si las empresas pagan un 12% de impuestos sobre las ganancias sería justo que los propietarios paguen un 16% cuando se distribuyen las utilidades? Esto podría generar un desajuste. En este caso, quizás se deba extender el plazo para que las empresas puedan adaptarse a estas nuevas normativas.

*Sergio Arriagada, docente UJECUTIVOS Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile*

### Seguridad en fuego

● Señor director:

La reciente crítica de los diputados al proceso de ingreso en CONAF y Bomberos expone una falencia que no podemos permitirnos ignorar: los incendios en Valparaíso dejaron al descubierto la vulnerabilidad de nuestros sistemas de protección. ¿Cómo es posible que los procesos de selección en estas instituciones clave sigan siendo opacos y deficientes, poniendo en riesgo la seguridad de miles de ciudadanos?

La falta de rigurosidad en los filtros de ingreso y la formación de los profesionales encargados de combatir los incendios nos deja con una amarga pregunta: ¿estamos realmente preparados para enfrentar futuras tragedias o estamos condenados a vivir en la constante incertidumbre? Es urgente reformar estos procesos y garantizar que quienes estén al mando de nuestra seguridad sean los más capacitados. ¿Qué estamos esperando para actuar?

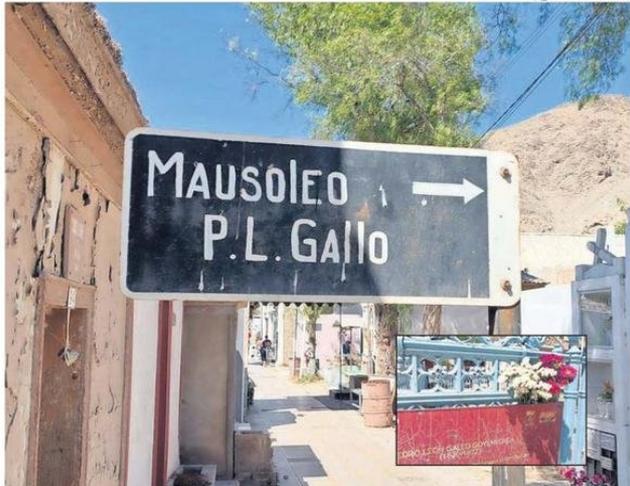
*Gabriela Velásquez Figueroa*

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [director@diarioatacama.cl](mailto:director@diarioatacama.cl) o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**

## F Foto del día

### DEJAN FLORES EN EL MAUSOLEO DE PEDRO LEÓN GALLO

A través de "X", Rodrigo Bravo comentó que, ayer en el marco del aniversario 280 de Copiapó, visitó el Cementerio General para reconocer a grandes personajes de la historia de la ciudad. "Mi eterna admiración a Pedro León Gallo, caudillo de la Revolución Constituyente de 1859", a quién le dejó flores en su honor.



## T EN TWITTER #COPIAPO

**@MelissaVez** @copiapomuni ¿tendrá RRSS el nuevo alcalde? Ya tengo 2 reclamos: cero preparación de festejos por el aniversario de mi Copiapó (sabía cuando asumía) y otra vez la postura del árbol de navidad desteñido y ordinario de todos los años

**@AnyMeV** En los 280 años de Aniversario de Copiapó, un gran tema de "Los del Chañar"

**@LaTeteraChile** Hoy está de aniversario La ciudad de Copiapó, alias al mazrah como le digo con cariño (aclaración, solamente es humor)

**@CCMCandelaria** Saludamos afectuosamente a toda la comunidad de Copiapó al conmemorarse el 280° aniversario de su fundación. Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo, el bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas, trabajando unidos por el futuro sostenible de la comuna.

**@sebasugarte** El 8 de diciembre de 1744 se fundó Copiapó, originalmente llamada San Francisco de la Selva. Hoy es un oasis en el desierto de Atacama, destacado por su tradición minera y agrícola, siendo pionera en exportación de uvas y pasas en Chile. Además, es la puerta de entrada a maravillas como el Parque Nacional Nevado de Tres Cruces y el Salar de Maricunga. Saludos a los amigos de Copiapó!!

**@CORPROA** La Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, saluda a la ciudad de Copiapó en su 280° aniversario.

**@Javiera\_ordonez** Hace 280 años se fundó San Francisco de Copiapó, hace 3 años y medio que vivo por aquí. Señal ética en un fuji eterna 200T

**@YenniVallejosM** Y te llaman "San Francisco de Copiapó de la Selva..." Ya de eso han transcrito 280 años. #Copiapó #Atacama #Aniversario